

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MARTÍN VIZCARRA

¡BASTA DE INTERFERIR CON LA DECISIÓN DE LOS PRODUCTORES Y CIUDADANOS DE PROLONGAR LA MORATORIA!

Más de 2.2 millones de familias en el Perú se dedican a la agricultura familiar con parcelas de menos de 5 hectáreas donde han preservado nuestra agrobiodiversidad, las cuales son un gigantesco patrimonio genético para el desarrollo sostenible del país. De este capital natural, han salido nuestros alimentos desde siempre, a pesar de la pandemia del Covid-19; sin que el Estado se preocupara por brindar un apoyo concreto a estos servicios necesarios para la seguridad y la soberanía alimentaria de la Nación. Por el contrario, han permanecido invisibles a los programas del Estado en transferencia tecnológica, capacitación, extensión agraria, créditos accesibles e infraestructura para llegar a los mercados.

Ahora su ministro de Agricultura y Riego, Jorge Montenegro Chavesta, y su viceministro de Políticas Agrarias, Alberto Dante Maurer Fossa, quien ha trabajado largamente para la industria de los transgénicos, pretenden presionar al Congreso de la Republica para evitar la aprobación de una ley que amplíe el plazo de la moratoria a la liberación de semillas transgénicas.

La ampliación es necesaria para que el país pueda seguir evaluando las potencialidades de nuestra agrobiodiversidad, se mejore su fortalecimiento institucional y se logre:

1. Respetar y proteger los derechos de los pueblos andinos, indígenas y amazónicos como guardianes de la biodiversidad y las semillas nativas que garantizan la soberanía alimentaria y la agricultura familiar.
2. Crear un sistema de bioseguridad confiable, seguro y operativo, que tenga la capacidad de enfrentar los eventos que pueden poner en amenaza nuestra biodiversidad.
3. Crear capacidades científicas y técnicas a nivel nacional y regional donde se conserva y se gestiona de manera responsable nuestra agrobiodiversidad, en especial, la investigación confinada que autoriza la ley.
4. Continuar con el levantamiento de las líneas de base de los diversos recursos de la agrobiodiversidad que aún tenemos en el país.
5. Actualizar el actual marco regulatorio para incluir las normas regionales en la política nacional de gestión sostenible de la biodiversidad.
6. Considerar los temas socioeconómicos como recomienda la FAO y las Naciones Unidas en la construcción de los sistemas alimentarios sostenibles basados en la biodiversidad.
7. Incluir infracciones y sanciones, sin las cuales los Órganos Sectoriales Competentes no pueden ejercer su función de vigilancia, control y sanción frente a los posibles riesgos y daños del ingreso de OVM, de acuerdo, al Protocolo de Cartagena.
8. El CONCYTEC tiene competencias para implementar capacidades nacionales para diagnóstico y avance de infraestructura y sólo hay un laboratorio acreditado.

9. Ordenar funciones: el INIA tiene un conflicto de intereses al ser un organismo que desarrolla y, a la vez, autoriza OVM. Esa función debería ser revisada.

10. Continuar con la creación de los Centros de Agrobiodiversidad en el país, hasta ahora el Perú solo cuenta con dos, siendo un país considerado megadiverso.

11. Respetar la decisión expresa de las 16 regiones, junto a la reciente ratificación adoptada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, de declararse territorios “libres de transgénicos”.

12. Declarar de interés nacional la inversión en agricultura familiar, la soberanía alimentaria, la conservación de la biodiversidad de semillas y el reconocimiento del país como centro de origen y difusión de alimentos en beneficio de la sociedad y medida central para enfrentar los efectos del cambio climático.

Por lo expuesto,

Las organizaciones que suscribimos el presente pronunciamiento **demandamos al Congreso de la República la aprobación de la Ley de Ampliación de la Moratoria al ingreso de OVM** para proteger nuestros recursos genéticos preservados por la agricultura familiar y conservar nuestros bosques amazónicos frente a los monocultivos transgénicos, con la finalidad de respaldar la seguridad y soberanía alimentaria para todas y todos.

Señor Presidente, no permita que funcionarios inescrupulosos actúen de “puerta giratoria” del saqueo genético de nuestras semillas. Estamos a tiempo de detenerlo. Ese será el mejor presente al país por nuestro Bicentenario. Los más de 2 millones de pequeños agricultores y la ciudadanía, a través de más de 33 mil firmas, respaldará esa decisión histórica.

¡La agrobiodiversidad es nuestra identidad!

Firmas:

Organizaciones:

- | | |
|--|---|
| 1. Agroferias Campesinas | 12. Asociación Ikiran |
| 2. Allin Mikuy Ayllu (Comunidad AMA) | 13. Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE Perú) |
| 3. Alsakuy Agroecológica | 14. Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) |
| 4. Amazónicos por la Amazonía (AMPA) | 15. Canasta Solidaria Milhuna Kachun Cusco |
| 5. Asociación ANDES | 16. Canastas Solidarias Kusikuy |
| 6. Asociación Arariwa | 17. Consejo de Asentamientos Sustentables de América Latina – Nodo Perú (CASA Perú) |
| 7. Asociación Civil Lirium del Amazonas | 18. CONSEJO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA REGIÓN CUSCO |
| 8. Asociación Civil Naturaleza Amazónica - NAAM | 19. Centro Bartolomé De Las Casas - CBC |
| 9. Asociación de Comunidades del Parque de la Papa | 20. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur - Descosur |
| 10. Asociación de Productores Ecológicos del Pimental - Ucayali su sigla (APEPIMENTAL) | |
| 11. Asociación Cultural Pachamama | |

21. CESVI
22. CHIRAPAQ - Centro de Culturas Indígenas del Perú
23. CIPCA de Piura
24. Ciudades y Comunidades Sostenibles
25. Confederación Nacional Agraria (CNA)
26. Consorcio Agroecológico Peruano - CAP
27. Consorcio por la Salud Ambiente y Desarrollo (ECOSAD)
28. Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO)
29. CREAM Perú
30. DESTLERIA ESPIRITU ANDINO SAC
31. ECOSAD
32. El Trinche – Portal Digital
33. Equipo Primatólogo de Loreto – EPL
34. Fundación Swift
35. Generación Madre de Dios
36. Granja Agroecológica Bello Paraíso de Apurímac
37. Grupo Ambientalista Nueva Amazonía – GANA
38. HATUN AYLLU QORIKANCHA DEL CUSCO
39. IFOAM Organics International
40. Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA)
41. Instituto Peruano de Etnociencias
42. Instituto REDES (Junín)
43. Junta Nacional del Café
44. LEISA Revista de Agroecología - ETC Andes
45. Movimiento Católico Mundial por el Clima (MCMC)
46. Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC)
47. Nutriedúcate Perú
48. ONG Agrosalud (Ucayali)
49. ONG SICRA
50. ONG Sumaq Yachay
51. Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)
52. Organización Central de Comunidades Aguarunas del Alto Marañón "OCCAAM " Amazonas - Norte del Perú.
53. Perú Ecológico
54. Propuesta Ciudadana
55. Radar Verde
56. Red Amazónica de Conservación Loreto - RACOL
57. Red Ambiental Peruana (RAP)
58. Red de Acción en Agricultura Alternativa (RAAA)

59. Red de Agricultura Ecológica del Perú (RAE Perú)
60. Red de BioMercados del Perú
61. Red de Guardianes de Semillas de Perú (RSL Perú)
62. Seaumanoid
63. Slow Food en Perú
64. Tejiendo Sonrisas
65. TierrActiva Perú
66. Viernes por el Futuro Perú
67. Vivero de especies nativas Mi Amazonas – Loreto

Firmas personales:

68. Ana María Huaita Alfaro - Proyecto CoMercado - PhD en Planificación del Desarrollo, University College London
69. Antolín Huáscar Flores, presidente de la Confederación Nacional Agraria
70. Amarilda Luque - Mg Sc Agronegocios
71. Beata Maria Woznica - CE 000432141
72. Carmen Silvia Almenara Battifora de León – DNI 07815279
73. Catherine Olaya León – DNI 42382302
74. Cecilia Mendiola - DNI 09751529
75. David Greenwood Sanchez - Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos
76. Enrique Jacoby - Consultor de CONVEAGRO, ex-asesor regional de nutrición de OPS/OMS
77. Esperanza Teresa Agreda Morales - DNI 42974217
78. Flora Luna - Médico pediatra
79. Francis Melissa Rubio Castillo - DNI 41797339
80. Franco Kisic Caballero - DNI 10557560
81. Giuseppe De Bernardi Urmeneta - DNI 06667088
82. Hugo Cabieses Cubas - DNI 10585951
83. Jaime Delgado - Abogado, ex congresista del Congreso de la República
84. Jannise Ingrid Chong Vargas - DNI 43795811
85. Jessica Lisbeth Huamán Vilca - Regidora Metropolitana de Lima
86. Jesús Rojas Jaimes - Maestro en Biología Molecular
87. Jorge Raul Kisic Wagner - DNI 42827793
88. Karla Gabaldoni Arias Schreiber – DNI 07883329 – Coordinadora de Slow Food
89. Karissa Becerra – DNI 07886708
90. Lenin Bazan Villanueva, congresista de la República – Frente Amplio DNI 41419206

91. Ligia Alencastre Medrano - DNI 23852384
92. Liliana Miranda Sara – Directora ejecutiva
Foro Ciudades para la Vida 07827426
93. Manuel Perea Saavedra
DNI 06718772
94. Malena Martinez Veliz - Mater Iniciativa DNI
40026833
95. María Elena Foronda Farro –DNI 32985633
96. María del Carmen Zúñiga Barbieri – DNI
06648780
97. María Esperanza Castañeda Pinto - DNI
07235248
98. María Pía Uriarte Espejo - DNI 44399174
99. Maritza Barrow - DNI 46699488
100. Marco Arcadio Quispe Huanaco - DNI
45449097
101. Mariaelena Huambachano -Universidad de
Wisconsin-Madison, Estados Unidos
102. María Elena Foronda Farro–Instituto Natura
103. Maria Rosa Arrarte - DNI 07852575
104. María Teresa Uranga Huampaní - Chacra
orgánica
105. Miguel Guillermo Caillaux Zazzali - DNI
06545556
106. Peter Heinrich Kolmans - CE 000585761
107. Piroška Esthefani Guzmán Santiago - DNI
42764010
108. Rocio Silva Santisteban, congresista de la
República - Frente Amplio DNI 07822730
109. Sivilly Maritza Paz Pérez - DNI 05285678
110. Selma Bozanic Castañeda – DNI 40646305
111. Teresita Ruiz Ahuanari - DNI 46633565
112. Susana Ramírez - Unión de Científicos
Comprometidos con la Sociedad y la
Naturaleza de América Latina (UCCSNAL)
113. Vilma Tumpe Churata - DNI 23807551
114. Ximena Menéndez - DNI 47119707
115. Ysa Calderón - Activista ambiental